

REGLAMENTO DE HOCKEY FEMENINO

Reglamento y condiciones necesarias para jugar el campeonato, válido para todos los torneos que se jueguen en La Rana Club.

INFORMACIÓN GENERAL

Organizador: Grupo La Rana

Teléfonos/Fax: 4747-4697/**153337-4650**

Dirección de correo electrónico: info@laranaclub.com.ar, femenino@laranaclub.com.ar

Dirección de la rana club: Las Iguanas (Todas las sedes tienen un mapa correspondiente en nuestra página web en la sección "Sedes").

Página web: <http://www.laranaclub.com.ar>

REGLAMENTO GENERAL

Disposiciones Generales

- 1) Todos los campeonatos se realizarán en el Club Centro Naval sede Núñez,
- 2) La Organización se reserva el derecho de admisión y permanencia de los equipos y/o jugadoras en el torneo sin ser obligación dar las explicaciones de las causas.
- 3) La Organización no se responsabiliza por cualquier tipo de lesiones tanto físicas como morales que se pudieran ocasionar, corriendo las mismas por cuenta de quien las sufre.
- 4) El reglamento de juego está basado en el reglamento de A.A.A.H. vigente al momento de jugarse los partidos. Con las debidas modificaciones que aclararemos en este documento.
 - a) Está permitido el denominado autopase.
 - b) Cada partido será de 2 tiempos de 22 minutos.
 - c) Córner cortos: el mismo se ejecutará de manera tradicional y en dicha jugada participaran 2 (dos) jugadoras en defensa y 3 (tres) jugadoras en ataque, quedando el complemento de ambos equipos atrás de la línea de mitad de cancha hasta que la jugada sea ejecutada.
 - d) Está totalmente prohibido pegar con manos juntas, salvo de salido y de barrida. Fuera de esas salvedades, la técnica permitida será push o slam shot. Todas las jugadoras que en reiteradas oportunidades falten a esta regla, serán sancionadas por el tribunal de disciplina.
 - e) Penales: se ejecutará según la modalidad australiana.
- 5) Son necesarias las siguientes condiciones para ingresar al torneo:
 - a) Presentar la Lista de Buena Fe completa
 - b) Jugar al menos 2 (dos) partidos amistosos para clasificar el equipo
 - c) Abonar el costo de inscripción según se opte por las distintas modalidades de pago
- 6) Durante la semana cada equipo recibirá información sobre la fecha anterior en nuestra página Web www.laranaclub.com.ar Si por algún motivo al día jueves no fuera recibido, la capitana deberá comunicarse con LA ORGANIZACION para que la misma le sea transmitida digitalmente. Si este llamado no se realizara la información se considerará igualmente comunicada.
- 7) Las siguientes condiciones son generales y obligatorias para comenzar un partido:
 - a) Tener los pagos al día.
 - b) Entregar la planilla de partido firmada y con los datos completos exigidos en esta misma.Luego de cumplidas estas normas, al equipo se le entregará una bocha para el calentamiento previo.
- 8) Cada equipo contará con una delegada/capitana el cual será la responsable de que las integrantes de su equipo conozcan el reglamento, así mismo constatará la aptitud física y mental de las jugadoras, haciéndose responsable por el comportamiento de las mismas.

9) Antes de cada partido la capitana deberá completar la planilla con la numeración que corresponde a cada una de las jugadoras y la posición que las mismas ocupen en la cancha y luego firmarla para darle el consentimiento sobre la información brindada.

10) Si lloviera dentro de las 48 hs. previas al día de juego, será exclusiva responsabilidad de las capitanas informarse sobre la realización de la fecha, chequeando la información publicada on-line en la cartelera del sitio Web como así también de nuestras redes sociales.

Si fuera el mismo día del partido deberán llamar al celular del encargado de Sede correspondiente (el conocimiento de todos los números de la organización es responsabilidad de las capitanas, ya que se encuentran publicados en la página de internet).

11) Este reglamento y todos sus artículos regirán para todo Campeonato, Torneo o partido amistoso organizado por La Rana Club Organizadora de Eventos.

Sistema del Campeonato

(Los torneos La Rana Club se dividen en dos partes: Torneo Apertura y Torneo Clausura, cada uno correspondiente a cada semestre del año)

1) Los torneos tienen un mínimo de 6 y un máximo de 12 equipos y el sistema está dado por una Fase Regular regida por el sistema de Todos contra Todos, más definiciones tipo Liguilla y/o grupos de clasificación, según sea el caso:

a) Zonas de 8 equipos o más: sistema de fase regular únicamente de ida, más definición de liguilla (1ro vs. 4to y 2do vs. 3ro - Luego Final y 3er y 4to Puesto)

b) Zona de 7 equipos o menos: Fase regular ida y vuelta sin definiciones, con opción a cruces de grupos según clasificación en tabla general de posiciones. Las posiciones serán determinadas de acuerdo a la cantidad de puntos obtenidos, y si existiera una igualdad entre uno o más equipos en alguna posición, las reglas de clasificación serán las siguientes:

- Menor cantidad de puntos en la tabla de Fair Play.
- Mayor diferencia de goles en la tabla general.
- Mayor cantidad de goles a favor en la tabla general.
- Resultado de los partidos entre los equipos empatados.
- Se definirá con un partido.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Partido ganado: 3 puntos

Partido empatado: 1 punto.

Partido perdido: 0 puntos.

2) LA ORGANIZACION se reserva el derecho de modificar total o parcialmente el cronograma de juego en cualquier instancia del Campeonato. Dichas modificaciones serán comunicadas a las Capitanas con anterioridad a la fecha de juego.

3) LA ORGANIZACION podrá desafectar a cualquier equipo o jugadora que no respete las pautas establecidas para cada torneo. En ese caso, se actuará de la siguiente forma, teniendo en cuenta la cantidad de partidos jugados por el equipo retirado

a) Si el equipo hubiera jugado el 40% de los partidos del torneo, se modificaría el resultado de los partidos que haya jugado, aplicándose la ley de Walk-Over para todos los partidos que se hubieran jugado y los subsiguientes.

b) Si el equipo hubiera jugado más del 40% de los partidos, se aplicará la ley de Walk-Over para los partidos que resten jugarse por el equipo retirado, no modificándose los resultados de los partidos jugados. Asimismo, LA ORGANIZACIÓN podrá decidir la incorporación de un nuevo equipo y podrá fijar las condiciones en las cuales dicho equipo se incorporará al torneo ya en curso.

4) Toda vez que se produzcan situaciones de equipos eliminados o retirados de los campeonatos, LA ORGANIZACIÓN realizará un informe y adoptará las medidas a que hubiere lugar.

5) EL EQUIPO presentará antes del inicio del campeonato una Lista de Buena Fe, de por lo menos 12 jugadoras, con opción de agregarle un máximo de 2 (dos) jugadoras por fecha.

a) Fase regular + Definiciones: no se podrán incorporar jugadoras en la instancia de Definiciones

b) Fase Regular ida y vuelta: no se podrán incorporar jugadoras a la lista en las últimas 2 fechas de la fase regular. Las jugadoras que estén en la lista de Buena Fe más las agregadas durante el torneo no pueden superar la cantidad de 20 integrantes.

6) Las jugadoras podrán ser llamadas para presentar su documento sólo cuando los veedores y/o supervisores así lo requiriesen. Las jugadoras citadas deberán presentar algún documento que acredite su identidad. De no poseer documento alguno, la jugadora firmará la planilla y dentro de las 48 hs. deberá probar su correcta inclusión en forma personal en domicilio especificado por LA ORGANIZACION. Si la jugadora citada se niega a acreditar su identidad, se presumirá su incorrecta inclusión, salvo posterior prueba de lo contrario.

7) Las jugadoras de EL EQUIPO deberán presentarse con un juego de camisetas absolutamente idénticas y con numeración distinta en sus seis jugadoras titulares como las suplentes y deberán presentar también un juego de canilleras y protector bucal obligatoriamente. No se permite la utilización de relojes, anteojos y/o accesorios.

8) EL EQUIPO podrá efectuar todos cambios que considere necesarios durante los partidos.

9) EL EQUIPO debe estar listo para jugar al día y a la hora fijadas por LA ORGANIZACION, salvo que expresamente se avise lo contrario. Se entiende que EL EQUIPO está listo para jugar cuando 4 (cuatro) de sus jugadoras se encuentren cambiadas y dentro del campo de juego, en dicho momento el partido debe comenzar. La puntualidad del equipo se va a tomar en función del cumplimiento del horario establecido y para los casos que no se cumpla, el equipo impuntual sumará 2 (dos) puntos de Fair Play. En el caso que EL EQUIPO contara con 4 jugadoras y una de ellas fuera expulsada o tuviera que retirarse de la cancha por otro motivo, el partido quedará automáticamente terminado y se aplicará la ley del walk-over según el siguiente criterio.

a) Si el partido estuviera empatado, el resultado será favorable en 3 a 0 al equipo que permaneciera en la cancha con un mínimo de 4 jugadoras.

b) Si el resultado fuera favorable para el equipo que queda con 3 jugadoras, este resultado quedará anulado y se le dará el partido por perdido en 3 a 0.

c) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo que quedara con un mínimo de 4 jugadoras por una diferencia mínima de 3 goles, se respetara el mismo.

d) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo que quedara con un mínimo de 4 jugadoras por hasta 2 (dos) goles de diferencia, se aplicará la ley del walkover y el resultado será de 3 a 0.

Si por algún motivo el árbitro del partido lo diera por terminado antes de la finalización del mismo, la decisión sobre el resultado del mismo quedará en poder de LA ORGANIZACION.

10) Los horarios de los partidos se publicarán con 20 minutos de anterioridad a la hora de iniciación, siendo dicho tiempo exclusivo para la composición de planillas y acreditación de jugadoras. En cuanto a la hora determinada para el inicio de los partidos, existe una tolerancia de 40 (cuarenta) minutos de demora, los cuales correrán a partir de la hora de citación del equipo. (Ej: Si la hora publicada fuera 12:40 hs. el equipo deberá estar presente para dicho horario y el comienzo de su partido será a las 13:00 hs. La tolerancia horaria correrá hasta las 13:20 hs.). Cumplida la tolerancia horaria, LA ORGANIZACION podrá otorgar los puntos del encuentro al equipo puntual, siempre y cuando el equipo impuntual no tenga causa cuya gravedad justifique la demora. Así mismo el equipo puntual contará con el derecho de pedir otorgamientos de los puntos en juego, quedando el partido suspendido automáticamente con resultado de 3 a 0 en favor del equipo puntual. Si el equipo

puntual no hace uso de su derecho de pedir otorgamiento de puntos, el partido se podrá jugar con el debido descuento de tiempo y siempre será por los puntos, no pudiendo el equipo puntual alegar que creía que los puntos no estaban en juego. En el caso de que ambos equipos lleguen más de 40 (cuarenta) minutos tarde, la decisión final de dicho encuentro será de LA ORGANIZACIÓN pudiendo determinar que se juegue el encuentro con el debido descuento de tiempo o dar por perdido el partido a cada equipo por separado.

11) Cada vez que EL EQUIPO otorgue walk-over conllevará una sanción económica que será determinada previamente por LA ORGANIZACIÓN.

12) Cada capitana tendrá el poder de editar la lista de buena fe, determinada esta acción por los horarios que LA ORGANIZACIÓN estipule. En el Torneo Mami Hockey, la lista de buena fe es cerrada y no estará permitido cambios durante el transcurso del torneo.

13) Las Definiciones, Play Off o Liguillas se compondrán y se disputarán entre los mejores 4 (cuatro) equipos en ubicación de la Tabla general de Posiciones luego de la fase regular. La modalidad de juego en semifinales será 1ro Vs. 4to y 2do Vs. 3ro. De acuerdo a los resultados obtenidos en esta instancia, se realizarán los cruces para la debida finalización de las definiciones, enfrentándose los equipos ganadores en la Final y los equipos perdedores por el 3er y 4to Puesto.

a) El tiempo de juego será de 22 minutos de tiempo corrido para cada enfrentamiento, sea Semifinales o Final o 3er y 4to Puesto.

b) Ante casos de empate en cualquiera de estos partidos, avanzará o será Campeón por ventaja deportiva aquel equipo que esté mejor posicionado en la Tabla General de Posiciones.

c) En caso que un equipo clasificado a las definiciones no pudiera presentarse, su vacante será ocupada por el siguiente equipo en orden descendente de la Tabla General de Posiciones. Ej: si el 2do equipo no pudiera concurrir a jugar, su vacante será cedida al equipo ubicado en la 3ra posición, mientras que en la posición del 3ro quedará ocupada por el 4to equipo, siendo promovido el ubicado en la 5ta posición de la Tabla General de Posiciones para participar de las Definiciones.

14) Ante casos de reprogramación de partidos suspendidos, LA ORGANIZACIÓN determinará modalidad y día a jugarse y la comunicación será vía página web. Dichos partidos podrán reprogramarse y realizarse durante una fecha en curso, y los equipos involucrados en la reprogramación deberán jugar ambos partidos. La negativa de presentación de cualquier equipo involucrado, presumirá la pérdida del partido, aplicándose la ley de Walk Over.

15) Queda terminantemente prohibido el traspaso de jugadoras de un equipo a otro, sea en la misma zona como así también entre las distintas zonas hacia abajo y hacia arriba. Entendemos que los equipos hicieron una clasificación que diferencia el nivel entre ellos y apelamos a la buena fe de las capitanas y jugadoras para evitar todo tipo de ventaja extradeportiva. En caso de que alguna inclusión este en duda, se le exigirá a la/s jugadora/as, un documento que acredite su identidad.

En caso de que se pruebe la incorrecta inclusión, sancionaremos a la jugadora en cuestión como así también al equipo que cometió la inclusión, descontándole los puntos y dándole el partido por perdido por 3 a 0. En caso de que el resultado fuese en favor del equipo que no cometió la falta, y mayor a 3 a 0, mantendremos el resultado con que terminó el partido.

16) Los equipos se compondrán de 6 jugadoras de campo, no pudiendo ejercer ninguna jugadora las características de arquera.

5) Para las categorías Mamis, cada equipo podrá incluir hasta un máximo de 20 jugadoras durante toda la competencia. Dichas integrantes deberán tener 30 años cumplidos o cumplirlos durante el año en curso y no haber estado federadas. Asimismo, podrán tener hasta 2 (dos) jugadoras con las siguientes excepciones:

a) Edad entre 25 y 30 años.

b) Haber estado federada con más de 5 años de inactividad en alta competencia comprobable.

Si una misma jugadora reúne ambas excepciones, no podrán tener otra jugadora con alguna de estas ya que cubre el cupo de excepciones.

Sanciones

1) Todas las sanciones que se expidan en el torneo estarán a cargo del Tribunal de Disciplina.

2) La jugadora, por intermedio de su Capitana dispone de 48 Hs. desde la culminación del partido para realizar su descargo en forma escrita ante LA ORGANIZACIÓN via e-mail. Pasado este período, la jugadora deberá aguardar a que LA ORGANIZACIÓN emita el fallo correspondiente para realizar su apelación, en cuyo caso se considerará un plazo de 24 Hs. desde la emisión del correspondiente informe. En la apelación detallar: Los motivos de la apelación, los atenuantes en los cuales se basa como así también los datos del partido en cuestión. El hecho de apelar un fallo no significa reducción de sanción, sino que es un pedido de revisión, corriendo por cuenta de LA ORGANIZACIÓN la medida a tomar. En tanto el reclamo no sea admitido expresamente por LA ORGANIZACIÓN se entiende que la respuesta es negativa.

3) Reglas Generales de Sanción:

Por juego brusco o peligroso, mala conducta (lo que incluye la falla de una capitana de ejercer las responsabilidades definidas en las reglas), o cualquier intencional, además de otorgar la penalidad apropiada el árbitro puede:

a) Llamarle la atención a la jugadora infractora.

b) Amonestar a la jugadora infractora: tarjeta verde

c) Suspender temporariamente a la jugadora infractora por un mínimo de 3 minutos: tarjeta amarilla

d) Expulsar a la jugadora infractora: tarjeta roja

4) Si durante el transcurso del partido LA ORGANIZACIÓN entiende u observa que esté en peligro la integridad física de una o más jugadoras o el desarrollo normal del encuentro, tendrá la facultad de suspenderlo y decidir, junto con el Tribunal de Disciplina las consecuencias.

IMPORTANTE: Todas las actitudes o reacciones tomadas por la jugadora luego de una expulsión en un partido serán tomadas en cuenta por el Tribunal de Disciplina.

Ante todas las agresiones GRAVES del tipo verbal o física, el Tribunal podrá tomar la decisión de expulsar a la jugadora del torneo o incluso también al equipo.

Este reglamento y todos sus artículos podrán ser modificados por LA ORGANIZACIÓN con previo E-Mail o página WEB. Todas las modificaciones serán vigentes a partir del previo aviso o notificación.